Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA UOC Nº 353 /2019

Asunción, 22 de julio de 2019

Señor
ABG. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente:

Me dirijo a Usted, en referencia a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2019 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PERIMETRAL PARA LOS CENTROS PENITENCIARIOS" ID Nº 363123**.

En tal sentido remitimos el contrato N° 12/2019 suscripto con la firma TAPITI SRL., en fecha 19/07/2019.

La Convocante procedió a la suscripción inmediata del mismo, debido a la imposibilidad de que los centros penitenciarios queden sin el servicio de seguridad y vigilancia, atendiendo a la envergadura que conlleva la custodia perimetral de los centros de reclusión, debido a la EMERGENCIA PENITENCIARIA NACIONAL por la superpoblación, el hacinamiento y la peligrosidad de las personas privadas de libertad.

Sin otro particular, y solicitando la difusión del código de contratación en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), me despido atentamente.

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia